

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33289** BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 08 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso voluntario por insuficiencia de masa activa, dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 364/2017 A.

NIG: 0801947120178000917.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 22/05/2017.

Clase de concurso: Voluntario/abreviado.

Entidad de concurso. SCREEN VEINTIUNO, S.A., con CIF A81978363, con domicilio en Avenida Diagonal, 704, 6.º, 2.ª, 08034 – Barcelona.

Barcelona, 22 de mayo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170040944-1